

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 25 de junio del año 2026, a las 12 horas con 15 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

LÓPEZ GARCÍA. **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MA. TERESA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito, a la Primera Secretaria pase Lista de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal, para sesionar.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

Secretaria. LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Diputada. NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Diputada.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretaria.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Diputada.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.-

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

Diputada Secretaria.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existen 23 asistencias de Diputadas y Diputados; por lo tanto, existe Quórum Legal, para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas 98, 99 fracción I 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General ambos del Poder Legislativo siendo las 12 horas con 17 minutos, del día 25 de junio del año 2026, se da inicio formal a esta Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputada Presidenta, solicitarle si pueden registrar mi asistencia, María Dolores Trejo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada. Bienvenida...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Mauricio Esparza Imelda.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida, Diputada. Siguiendo con la Sesión, le solicito a la Diputada Primera Secretaria, justificar las inasistencias de las y los siguientes Diputados: la Diputada Renata Ávila Valadez, el Diputado Santos Antonio González Huerta, la Diputada Dayanne Cruz Hernández y la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés. Continuando con la Sesión, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de fecha 29 de abril y 05 de mayo del 2026; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que esta Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, para que a través del titular de la Secretaría de Finanzas, Mtra. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, gestione los recursos necesarios para el Banco de Alimentos en Zacatecas, A.C. para la adquisición de nueva maquinaria, consistente de un camión y la respectiva caja refrigerante en el próximo Presupuesto de Egresos 2027. Que presenta la Diputada Ma. Teresa López García.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para le entrega de la Medalla de reconocimiento por la Defensa de los Derechos Humanos, el Combate a la Discriminación y la Promoción de la Tolerancia “Gilberto Rincón Gallardo y Meltis”, del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión Especial.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 305 del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de instigación al suicidio. Que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta y Martín Álvarez Casio.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado la desincorporación de un inmueble propiedad del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC), para su posterior enajenación, en modalidad de dación en pago, en favor del Gobierno del Estado de Zacatecas, el cual quedará incorporado a su patrimonio. Que presenta el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, en

materia de fortalecimiento institucional, perspectiva de género y mecanismos alternativos de solución de controversias. Que presentan los Diputados Santos Antonio González Huerta y Pedro Martínez Flores.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XXXVII al artículo 8 de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la denominación de un título del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ma. Teresa López García.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción II y se adiciona una fracción III, recorriéndose en su orden las subsecuentes, del artículo 59 a la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas, en materia de reconocimiento de la apicultura como actividad estratégica en el Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones en materia de derechos humanos de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Coordinación para la Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola del Estado de Zacatecas. Que presentan los Diputados Jesús Padilla Estrada, Dayanne Cruz Hernández, y Pedro Martínez Flores.
15. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto al titular del Instituto de Cultura Física y Deporte en Zacatecas a través del Ejecutivo Estatal, a fin de que “Garantice la inclusión de las mujeres en Estado de

vulnerabilidad, y que padecen alguna enfermedad crónico-degenerativa a la práctica segura de algún deporte con la finalidad de hacer efectivo su derecho a una vida y salud digna”. Que presenta la Comisión de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables.

16. Primera lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas y la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas, en materia de enfermedades autoinmunes. Que presenta la Comisión de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables.
17. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto del escrito de solicitud de Licencia presentado por el Ciudadano José Luis Hernández Ugalde, Magistrado Presidente del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado. Que presenta la Comisión Jurisdiccional.
18. Asuntos Generales; y,
19. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Diputados si están de acuerdo...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, antes de someter a votación el Orden del Día, quisiera hacer una solicitud, en mi carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política y antes de que se apruebe el Orden del Día, le solicito se ponga a consideración de la Asamblea, que se incluye en el mismo la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para la entrega de la medalla, de reconocimiento por la defensa de los Derechos Humanos, el combate a la discriminación Gilberto Rincón Gallardo de este Poder Legislativo, que presentan los integrantes de la Comisión Especial. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, en atención a la solicitud que hace el Presidente de la Junta de Coordinación Política, someteríamos a la

consideración de la Asamblea, dicha propuesta, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano... Favor de bajar la mano, quiénes estén en contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, con la modificación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Bueno; por lo anterior, y atendiendo la solicitud vamos a decretar un receso, solamente de 5 minutos, para que la Dirección de Servicios Parlamentarios, haga la modificación correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Habiendo tomado en consideración la integración del punto sugerido por el Presidente de la Junta de Coordinación Política, ahora se pregunta a las Diputadas y los Diputados están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído. Quiénes lo aprueban sírvanse a manifestarlo de forma económica, levantando la mano y solicito a la Diputada Primera Secretaria de cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor... Favor de bajar la mano... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se ha aprobado el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, ya que fue aprobado el Orden del Día, este punto quisiera solicitar ponga a consideración también que esté sea considerado como urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, muchas gracias, Diputado. Solamente hacer la aclaración, que conforme vaya el desarrollo, y a la hora que ya sea el

movimiento que le corresponde al turno a este asunto; entonces, ya se podrá tomar en consideración su solicitud.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Me parece perfecto, ahí le encargo al jefe de la ayudantía.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias... Muchas gracias Diputadas y Diputados Secretarios de acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Continuando con el desahogo de la Sesión, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis de la Acta de la Sesión de fecha 29 de abril del 2026.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Segunda Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 29 de abril del año 2026, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Ma. Teresa López García, auxiliada por las legisladoras: Ruth Calderón Babún y Ana María Romo Fonseca, como secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0232, de fecha 25 de junio de 2026). Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida, para su discusión, modificación; y en su caso, aprobación. Quienes deseen intervenir, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete a su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse a expresarlo de manera económica, levantando la mano y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... favor de bajar la mano. En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta referida por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se tiene por aprobada el Acta referida. Tengo también en mis manos, un justificante a nombre del Diputado José Luis González Orozco, y pido a la Diputada Primera Secretaria, se justifique su inasistencia. Siguiendo con el Orden del Día, solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Noria de Ángeles, Zac. *Asunto*. Remiten copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 12 de junio de 2026.

OFICIO: *Procedencia*.- Señor Salvador Carrillo Carrera, con prisión preventiva en el penal de Cieneguillas. *Asunto*. Presenta escrito de denuncia de juicio político en contra de la Jueza de Control Jannete Delgadillo García, adscrita al Distrito Judicial de Jalpa, Zac., por faltas graves y errores en la clasificación jurídica que le otorgó la vinculación a proceso por el delito de narcomenudeo y errores en la elaboración del acta de audiencia, por lo que lo tienen recluido y privado de su libertad.

Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente, por conducto de esta Presidencia, y áreas técnicas conforme corresponda. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que está Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, para que a través del Titular de la Secretaría de Finanzas, la Maestra Ruth Angélica Contreras Rodríguez, gestione los recursos necesarios para que el Banco de Alimentos en Zacatecas, Asociación Civil para que adquiera nueva maquinaria consistente en un camión y la respectiva caja refrigerante en el próximo Presupuesto de Egresos del 2027. Que presenta la que suscribe, y le solicito al Diputado Pedro Martínez Flores, me asista en la Mesa Directiva, para darle lectura a la misma.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que esta Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, para que a través del titular de la Secretaría de Finanzas, Mtra. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, gestione los recursos necesarios para el Banco de Alimentos en Zacatecas, A.C. para la adquisición de nueva maquinaria, consistente de un camión y la respectiva caja refrigerante en el próximo Presupuesto de Egresos 2027. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0232, de fecha 25 de junio de 2026).** Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permite, Diputada...
... Este, adherirme a su propuesta de Iniciativa.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Diputada, si me lo permite.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos, términos. Martínez flore Pedro, Diputada...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Gracias...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Si me lo permite.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, en los mismos términos.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos, Roberto Lamas.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos....

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Jesús Badillo, en los mismos términos, si me lo permite.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Siguiendo con el desahogo pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para la entrega de la medalla de reconocimiento por la de la Medalla de reconocimiento por la Defensa de los Derechos Humanos, el Combate a la Discriminación y la Promoción de la Tolerancia “Gilberto Rincón Gallardo y Meltis”, del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión Especial. Y le solicito a uno de sus integrantes pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para le entrega de la Medalla de reconocimiento por la Defensa de los Derechos Humanos, el Combate a la Discriminación y la Promoción de la Tolerancia “Gilberto Rincón Gallardo y Meltis”, del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0232, de fecha 25 de junio de 2026).** Sería cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Conforme a los solicitado por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta la Asamblea si consideran que el presente Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución, y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal iniciando por mí derecha, y tengan tenga bien expresar el sentido de su voto, y pido a la Diputada Segunda Secretaria, informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

KARLA RIVERA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que con 21 votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones se aprueba.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite de urgente u obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica de 123, y 25 del Reglamento General, se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación, se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal, iniciando por mí derecha, y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que con 20 votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado, el Punto de Acuerdo en lo general, y estando aprobado en lo general se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a señalar el artículo o partes que deseen reservar, entregando el

documento correspondiente a esta Mesa Directiva, para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro.

LA DIP. PRESIDENTA.- No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el desahogo de la Sesión, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Tercer Párrafo del artículo 305 del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de instigación al suicidio; que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta, y Martín Álvarez Casio; a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Diputada Presidenta, solicitarle se pueda turnar directamente a comisiones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado. Atendiendo la solicitud se turna para estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Justicia, que justamente Usted preside. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, la desincorporación de un inmueble propiedad del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC), para su posterior enajenación, en modalidad de dación en pago, en favor del Gobierno del Estado de Zacatecas; el cual quedará incorporado a su patrimonio, que presenta el titular del Poder Ejecutivo del Estado, y toda vez la misma se encuentra debidamente publicada en la Gaceta Publicada en esta Sesión Ordinaria, y con fundamento de las disposiciones previstas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Iniciativa referida se turna para su análisis y Dictamen a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública. Ahora pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, en materia de fortalecimiento institucional perspectiva de género y mecanismos alternativos de solución de controversias, que presentan los Diputados Santos Antonio González Huerta y el Diputado Pedro Martínez Flores, y le solicito alguno de ellos pasar a tribuna para su lectura.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Solicito Diputada Presidenta, su autorización para que se omita la lectura, ya que se encuentra publicada en la página del Congreso. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Atendiendo la solicitud del Diputado Pedro Martínez Flores, quien es integrante de alguno de los iniciantes de esta Iniciativa, la vamos a turnar a la Comisión Legislativa de Justicia. Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, pasamos a la lectura Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XXXVII al artículo 8 de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Zacatecas, que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca, que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias. **Da lectura íntegra Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XXXVII al artículo 8 de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0232, de fecha 25 de junio de 2026).* Es cuanto, Presidenta.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Presidenta, preguntarle a la oradora, me da la oportunidad subscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con mucho gusto.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos Diputada, López García María Teresa.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos, Karla Estrada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Karlita muy amable.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Justicia. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la denominación de un título del Código Penal para el Estado de Zacatecas, que presenta la de la voz; y en término de las facultades que me confiere la Ley Orgánica, solicito se dé por la ida la misma y en consecuencia se turne para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Justicia. Continuando con el desahogo de esta Sesión, lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción II y se adiciona una fracción III, recorriéndose en su orden las subsecuentes, del artículo 59 a la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas, en materia de reconocimiento de la apicultura como actividad estratégica en el Estado de Zacatecas; que presenta el Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- A comisión, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- A solicitud del Diputado, también se da por leída, y se turna a la Comisión Legislativa Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones en materia de derechos humanos de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas, que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Diputada, le pido que me permita dar lectura a una Síntesis, toda vez que la versión íntegra se encuentra completa en la Gaceta Parlamentaria, con fecha del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones en materia de derechos humanos de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0232, de fecha 25 de junio de 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permite mi compañero Diputado, adherirme a tu propuesta, te lo voy a agradecer. Muchas gracias.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con mucho gusto.

LA DIP. PRESIDENTA. Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico Industrial y Minería. Continuamos ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se expide la Ley de Coordinación para la Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola del Estado de Zacatecas, que presentan los Diputados Jesús Padilla Estrada, la Diputada Dayanne Cruz Hernández, y el Diputado Pedro Martínez Flores, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicitamos a esta Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar lectura de una Síntesis de la presente Iniciativa de Ley.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Muchas gracias, Presidenta. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se expide la Ley de Coordinación para la Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0232, de fecha 25 de junio de 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Le solicito si nos puede adherir a su propuesta Iniciativa a la Comisión.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, Diputado Pedro, unirnos a esta Iniciativa de la Comisión.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Si me permita Diputado, suscribirla también para acompañar la Comisión.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Gracias.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- En los mismos términos, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado si me permite.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- De la misma manera, Diputado
Presidente, por favor.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Jesús
Badillo, si me lo permite.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- De la misma manera,
Roberto Lamas, si me lo permite.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con gusto, Diputados.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Diputada Presidenta,
solicito si puede dejar sin efecto mi justificante, Luis González, y ponerme asistencia, por
favor...

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado,
bienvenido.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.-...Y también decirle al
Diputado en tribuna, que si nos permite también sumarnos a suscribirnos a su Iniciativa.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenido. La Iniciativa se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Pasamos ahora a la primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha del Dictamen, respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace un atente irrespetuoso exhorto al titular del Instituto de Cultura Física y Deporte en Zacatecas, a través del Ejecutivo Estatal a fin de que garantice la inclusión de las mujeres en el Estado, de vulnerabilidad y que padecen alguna enfermedad crónico degenerativa a la práctica segura de algún deporte con la finalidad de hacer efectivo su derecho a una vida y a salud digna, que presenta la Comisión de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables. Asimismo, con fundamento en la norma citada, pasamos a la primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Servicio Civil del Estado de Zacatecas, y la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas, en materia de enfermedades autoinmunes, que presenta la Comisión de Desarrollo Social y de Grupos Vulnerables. Continuando con la Sesión, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la segunda lectura discusión y en su caso aprobación del Dictamen, respecto del eje del escrito de solicitud de licencia presentado por el Ciudadano José Luis Hernández Ugalde, Magistrado Presidente del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado, que presenta la Comisión Jurisdiccional, y le solicito a su Presidente, pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Presidenta. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. **Da lectura íntegra del Dictamen, respecto del eje del escrito de solicitud de licencia presentado por el Ciudadano José Luis Hernández Ugalde, Magistrado Presidente del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0232, de fecha 25 de junio de 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido; a las y los Diputados que deseen intervenir sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación si es a favor o si es en contra... Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para

intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mí derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.-Le informo, Presidenta que tenemos: 22 votos a favor, cero abstenciones, cero votos en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general y estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva, para su distribución pudiendo ser por medio electrónico... Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con la Sesión, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva, mencionando el punto que deseen abordar... Se abre el registro...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada...

me hace el favor... LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María, si

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón...

LA DIP. PRESIDENTA.- Pidiéndoles a cada una, por favor, el tema de sus intervenciones.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- “Transparencia”, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada Ana María Romo.

LA DIP. ROMO FONSECA.- “Economía plateada”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- “Extensión de revisión”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Estrada, con el tema: “Transparencia”, hasta por 5 minutos. Se cierra el registro, perdón. Adelante, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Muy bien. Compañeras y Compañeros Diputados, hay temas que francamente sorprenden, no porque sea malo hablar de transparencia, ni de rendición de cuentas; al contrario, en Acción Nacional, siempre hemos sostenido que la transparencia y la rendición de cuentas en la fiscalización fortalecen a las instituciones. Lo que sorprende es quién pretende dar lecciones de transparencia y de honestidad, porque una cosa es exigir auditorías, auditorías con verdadera convicción, y otra muy distinta utilizar la Auditoría Superior del Estado como instrumento de revanchas políticas, ahí la incongruencia; y aquí viene la parte que les tenemos que refrescar la memoria a todos ustedes, quien hoy pretende señalar al actual administración municipal de la Capital, fue precisamente parte de un gobierno que convirtió el arrendamiento de vehículos en un negocio costoso para las finanzas públicas, y no lo digo yo, lo dicen los contratos que pongo a su disposición, contratos que llevan firmas, autorizaciones y responsabilidades perfectamente identificadas. Mientras hoy cuestionan la renta de vehículos, los podemos ver trabajando diariamente en las calles de la Capital recolectando basura, abriendo brechas, reparando caminos, conteniendo las lluvias, tapando baches, atendiendo servicios públicos, realizando supervisiones y apoyando a Protección Civil. Se les olvida que durante la administración anterior, se firmaban contratos de arrendamiento mañosamente, por períodos de apenas unos cuantos meses, con rentas que al hacer cualquier comparación financiera elemental, resultaba mucho más caro que adquirir los vehículos, permítame poner solamente algún ejemplo: en 2023 se arrendaron durante 8 meses un vehículo Sedan VENTO, una camioneta SAVEIRO y un GOLF, el costo total de estas rentas a un año superaban el millón de pesos, mientras el valor comercial conjunto de estas unidades era considerablemente menor; es decir, salía más barato comprar que rentar, háganme el favor; y todavía hay más, cinco camionetas Nissan estacas fueron arrendadas únicamente durante 5 meses, el costo de esa operación ascendió a más de 674 mil pesos, si ese esquema se proyectara durante un año, el Municipio terminaría pagando cerca de 1.9 millones de pesos, cuando el costo de adquisición de esas unidades era sustancialmente menor, hay una diferencia todavía más grave, hoy los vehículos existen, los vemos trabajando todos los días, los utilizan los trabajadores del Ayuntamiento, prestan servicios públicos, atienden las necesidades de la ciudadanía; en cambio, durante la administración pasada hubo contratos donde al parecer únicamente llegaron los papeles, pero nunca llegaron los vehículos, mucho trámite administrativo, mucho contrato, mucho arrendamiento, pero muy poca evidencia física de un parque vehicular acorde con lo que estaban pagando; y entonces, surgen varias preguntas: dónde estaba esa indignación cuando ustedes firmaban esos contratos, dónde estaban los llamados urgentes a la Auditoría Superior, dónde estaban las conferencias de prensa, dónde estaban los exhortos, dónde estaban los

discursos sobre la rendición de cuentas, ahí no les convenía decir nada, verdad, mientras gobernaban el silencio era absoluto, hasta hoy descubrieron la transparencia, la fiscalización, la existencia de la Auditoría Superior, que incongruentes, no, que conveniente para todos ustedes; otra cosa muy clara es que la Auditoría Superior no necesita que nadie le diga qué revisar, porque tiene autonomía constitucional, programas anuales de auditoría y facultades suficientes para revisar absolutamente todos los contratos, pareciera que algunos solamente creen que la fiscalización sirve cuando es para atacar a sus adversarios, pero cuando la revisión puede alcanzar sus propias decisiones administrativas; entonces, ya no les gusta tanto la transparencia, la rendición de cuentas, verdad, ahí cambia la cosa, y no podemos permitir ese doble discurso, ni aceptar que quienes durante años guardaron silencio frente a operaciones financieras, claramente mañosas para el Municipio, ahora quieran convertirse en paladines de la legalidad, porque la congruencia también se audita, la ciudadanía los juzga a todos ustedes a diario, si saben perfectamente que todos ustedes están en el lugar 32, que eso no se les olvide. Si de verdad quieren abrir las puertas de las revisiones, adelante, pero que se revise todo, absolutamente todo, los contratos actuales, como también los cientos y cientos de contratos que se firmaron durante la administración pasada, aquellos que fueron fraccionados en períodos de pocos meses, aquellos que multiplicaban artificialmente los costos, aquellos durante el municipio terminaba pagando rentas superiores al valor comercial de los vehículos, aquellos que hoy muchos preferirían que siguieran archivados. Diputadas y Diputados, la transparencia no puede ser selectiva, la rendición de cuentas tampoco, no se puede permitir que la Auditoría se convierta en un instrumento para perseguir únicamente a los que no piensan igual que ustedes, porque la fiscalización se trata de revisar todos con el mismo rigor, sin excepciones, sin filas y sin fobias. Finalmente, quiero decir algo con absoluta claridad, nadie en Acción Nacional tiene miedo a la auditoría; al contrario, las auditorías fortalecen la confianza ciudadana cuando se realiza con objetividad, lo que rechazamos es la hipocresía de quienes hoy exigen investigaciones sobre contratos cuyos bienes están a la vista de todos, mientras intentan esconder bajo el tapete los contratos que ellos mismos firmaron y porque sus montos y sus platos y sus condiciones lesionaron seriamente las finanzas del Municipio. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema...

LA DIP. ROMPO FONSECA.- “Economía plateada”.

LA DIP. PRESIDENTA.- “Economía plateada”, hasta por 5 minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta. Con el permiso de todos mis Compañeras y Compañeros Legisladores. Hoy les quiero hablar de un tema muy importante que es la Economía plateada. El talento que en Zacatecas se desperdicia. Zacatecas tiene un recurso que no aparece en ningún Plan de Desarrollo Económico del Estado, ese recurso tiene nombre, son los más de 168 mil 412 personas de 60 años o más, que acumulan décadas de experiencia en agricultura, en minería, en ganadería, en servicios, en construcción, en comercio, etcétera., yo los he denominado los adultos mayores jóvenes, yo soy una de ellas, personas que conocen el territorio, que conocen a su cliente, que conocen su oficio a la perfección, su profesión y que el mercado laboral formal ya no quiere contratarlo, simplemente porque tienen más de 60 años, eso tiene nombre técnico: edadismo laboral, y tiene consecuencias medibles, según la Organización Internacional del Trabajo, los países que integran activamente a las personas adultas mayores al mercado laboral formal, a través de incentivos fiscales a empresas que los contratan, así como a programas de actualización de competencias y de esquemas de trabajos flexibles en sus horarios y en sus tiempos, esto incrementa y está aprobado el Producto Interno Bruto, entre el 1.5% y el 2.8 más en todo lo que es la parte de productividad nacional e internacional. La Ley de Protección de los Derechos a las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas, establece en su artículo 20 las atribuciones de la Dirección del Trabajo y Previsión Social para garantizarle las condiciones laborales a las personas adultas mayores, pero no existe ningún incentivo fiscal en la legislación zacatecana, por ejemplo: yo estoy proponiendo que se reduzca el Impuesto Sobre Nóminas para las empresas que contraten a adultos mayores jóvenes a trabajar de más de 60 años, ese incentivo debería existir en Zacatecas, existen muchas otras Entidades del país y aquí en Zacatecas nunca se ha tocado el tema. Como Fiscalista que soy, me he puesto a estudiar, a investigar, y hay mucha gente joven todavía de 60 años productiva que pudiera darle mucho más al Estado, necesitamos un incentivo para aquellas personas que lo contraten o que contraten, sobre todo, hay algo más, las personas adultas mayores, no solamente son trabajadores potenciales, son también consumidores con capacidades de gasto diferenciado en salud, en turismo, en educación continua, en actividades culturales, etcétera., la llamada Economía plateada mueve globalmente, fíjense la cantidad, 15 billones de dólares anuales, cómo incrementa el Producto Interno Bruto de sus Entidades y sus lugares, sobre todo, territoriales de trabajo, según los datos de la Organización Mundial de la Salud. Zacatecas no tiene ninguna política pública en el Plan Estatal de Desarrollo en este tema, y hay que aprovechar el potencial económico que pueden darnos muchos adultos que están en todas sus capacidades físicas y mentales, seamos directos, seguir tratando a las personas adultas mayores como receptoras de apoyos sociales no se vale, también somos agentes económicos activos, es un error de diagnóstico que tiene un costo económico fiscal, financiero. La Bancada Naranja buscamos incentivar a la Economía plateada, este país está llenándose de Economía plateada y ni siquiera lo vemos, reducción del Impuesto Sobre la Nómina es una propuesta seria y formal de la Bancada Naranja para contratar a los adultos mayores jóvenes certificándolos en competencias, en programas de mentoría intergeneracional, se ha probado que trabajar intergeneracionales jóvenes, adultos, jóvenes, adultos mayores hace un incremento de la productividad de la economía en todas las naciones; es así, como yo a esto le llamo el talento acumulado intergeneracional, como el mayor activo de un país, es hora como tal de cambiar de forma de pensar y de crecer para esta nueva economía que requiere el Estado de Zacatecas y nuestro país. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Ruth Calderón, hasta por 5 minutos.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Con las facultades que me confieren en el artículo 116 de nuestra Constitución Federal y el artículo 65 de nuestra Constitución local, y claro, a petición de algunos ciudadanos, voy a hacer uso de la voz para dar cuenta a esta Legislatura de una ampliación que voy a hacer del Punto de Acuerdo que presenté en la Sesión pasada... Que se revise también la contratación de prestación de servicios a familiares de funcionarios que fungen como Coordinadores de Comunicación Social, que se revise también viajes al extranjero con cargo al erario y se revisen fechas de pases de abordar y los tiempos de permanencia en otros países, contrastándolo con actos oficiales, que se fiscalice, además, los montos y proveedores a empresas que supuestamente rotularon los vehículos arrendados, que también se revise la retención de cuotas al ISSSTEZAC y el probable daño al sistema de pensiones ante una arbitrariedad consistida en promover la separación del sistema solidario; también, la contratación de despachos externos para supuestas auditorías y despachos de Abogados; también, el pago de Asesores que fungieron como Diputadas y Presidentes Municipales y se compruebe que realizan trabajos asignados; también, la compra de un vehículo a un ex funcionario Municipal de Villanueva, y además, el uso de personal del Ayuntamiento para la venta de leche de una empresa de Aguascalientes y qué uso se le da al recurso recabado, si el Ayuntamiento ha erogado recurso para tal efecto, tipo de partida y montos, así como la autorización de Cabildo para promoverlo como programa social con el uso de funcionarios; y así mismo, la nómina del DIF capitalino, en dónde cobran asistentes de la Diputada aquí presente, Karla Estrada, en horarios y funciones dentro de su marco como Diputada Local. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Gracias, Diputadas y Diputados, sus intervenciones se han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates para su consulta pública, en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar y estando

agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se citará a las y los Diputados para el próximo lunes 29 de junio del 2026 a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

RUTH CALDERÓN BABÚN.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.